



Ayuntamiento de Monda

Tipo de Notificación: Notificación

Expediente nº: 369/2014

Asunto: MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONDA, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO MONDA COMO ZONA LIBRE DE TRANSGÉNICOS.

Destinatario: RED ANDALUZA DE SEMILLAS "CULTIVANDO BIODIVERSIDAD"

Procedimiento: MOCION IULVCA

Fecha de Iniciación: 20 de octubre de 2014

RED ANDALUZA DE SEMILLAS
"CULTIVANDO BIODIVERSIDAD"
PLATAFORMA ANDALUCÍA LIBRE DE TRANSGÉNICOS
CARACOLA DEL CENTRO DE ECOLOGÍA SOCIAL "GERMINAL", C.E.S.
(ANTIGUO C.I.R.) - PARQUE DE SAN JERÓNIMO S/N
41015.- SEVILLA

Por medio de la presente, adjunto se remite Certificado de Acuerdo de Pleno Ordinario de fecha 23 de octubre de 2014 (Expediente 284/2014), en relación a:

- o Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía del Ayuntamiento de Monda, relativa a la declaración del Municipio Monda como zona libre de transgénicos (Punto 5, Exp. 369/2014).

Monda a, fecha de firma electrónica.
El Alcalde;

Fdo. Francisco Sánchez Agüera

Ayuntamiento de Monda

C/ Valdescoba nº 1, Monda. 29110 Málaga. Tfno. 952457069. Fax: 952457180



Cód. Validación: 4DX-HYMS9TQBHA5NA546Q5DM3 | Verificación: <http://monda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Monda

MINUTA REGISTRO DE SALIDA

DATOS DE LA ANOTACIÓN

Oficina: Oficina Central de Registro

Nº de registro: 2014-S-RC-920

Fecha de registro: 31 de octubre de 2014, a las 11:43 horas

Forma de envío: Correo postal (Certificado)

Resumen: Notificación de un Acto Administrativo - RED ANDALUZA DE SEMILLAS "CULTIVANDO BIODIVERSIDAD", Certificado de Secretaría MOCIÓN I.U.L.V.C.A. RELATIVA A LADECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONDA COMO ZONA LIBRE DETRANSGÉNICOS

Relación de Terceros

1. **Interesado:** RED ANDALUZA DE SEMILLAS "CULTIVANDO BIODIVERSIDAD" ()

Relación de Documentos

1. **Nombre del documento:** Notificación de un Acto Administrativo - RED ANDALUZA DE SEMILLAS "CULTIVANDO BIODIVERSIDAD" .pdf
Código de validación: 4DXHHYMS9TQ9HA5NAS46Q5DM3
2. **Nombre del documento:** Certificado de Secretaría.pdf
Código de validación: 6PATASZD33CAKZ9DZSK5HQ2SQ

Expedientes relacionados

1. **Número del expediente:** 369/2014

Ayuntamiento de Monda (1 de 1)

Sello de Origen

Fecha Firma: 31/10/2014

HASH: ec165d66c5921ed1b8fcc85ca1c6d240d

Ayuntamiento de Monda

C/ Valdescoba nº 1, Monda. 29110 Málaga. Tfno. 952457069. Fax: 952457180

1 \ 1



Cód. Validación: 7NCGS25PA3N4A59PKOAW34GM | Verificación: <http://monda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Monda

CERTIFICADO DE SECRETARÍA

María Teresa Herrero Fuentes, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Monda

CERTIFICO

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 23 de octubre de 2014, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe a continuación:

«5.- APROBAR, SI PROCEDIESE, MOCIÓN I.U.L.V.C.A. RELATIVA A LA DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONDA COMO ZONA LIBRE DE TRANSGÉNICOS.»

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¿Qué significa la palabra transgénico? Este concepto procede de "trans" (más allá, desde otro lado) y "génico" (relativo a los genes). También se les conoce como Organismos Modificados Genéticamente (OMG), y son seres vivos nuevos, que no existían antes en la naturaleza, y que han sido creados en el laboratorio manipulando sus genes. Por tanto, un cultivo transgénico sería el cultivo de una especie (animal o vegetal), cuyos genes han sido modificados en un laboratorio. Podemos citar como ejemplos, el maíz, que contiene genes de bacterias, o el del tomate que contiene genes de peces, o los cerdos, con genes humanos.

Con estas técnicas, ya no se trata de mejorar las especies, sino que estamos transformando la naturaleza, con unas consecuencias totalmente imprevisibles, y todo ello, bajo el argumento de acabar con el hambre en el mundo mediante cosechas rápidas, baratas y resistentes a sequías y enfermedades, cuando la realidad es, que los propietarios de estos bancos de semillas transgénicas son unas cuantas multinacionales que desean tener en su poder la producción agrícola mundial.

Las consecuencias de estas mutaciones pueden ser imprevisibles en el equilibrio ecológico. Crear una planta en el laboratorio que sea resistente por ejemplo a la sequía, si esa planta se instala en un lugar seco, invadirá todo el hábitat que por naturaleza no le corresponde, desplazando o extinguiendo a otras especies autóctonas. Además, cada vez más datos científicos confirman los riesgos que suponen para la salud.

Toda la biodiversidad está en peligro y la agricultura ecológica. Por todo ello, son muchos los países de Europa que han desarrollado iniciativas para frenar estos cultivos (Alemania, Hungría, Austria, Grecia, Italia, Francia, entre otros). Por el contrario, España es el único país de la UE que apuesta por estos cultivos y más del 67% de los ensayos experimentales se realizan en nuestros campos. La propia administración se muestra opaca en las cifras de cultivo transgénico: el Gobierno y la industria dicen que hay

Ayuntamiento de Monda

C/ Valdescoba nº 1, Monda. 29110 Málaga. Tfno. 952457069. Fax: 952457180

María Teresa Herrero Fuentes (1 de 2)
Secretaria Interventora
Fecha Firma: 29/10/2014
HASH: 5590b625d87046f1366e80940556b

Francisco Sánchez Agüera (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 29/10/2014
HASH: a85b056659500181165dc8e9900632e



Cód. Validación: 6PATAZD33CAKZ9DZSK5HIQZSQ | Verificación: <http://monda.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Monda

136.962 ha. de maíz procedente de la ingeniería genética en España, los datos de gobiernos autonómicos reducen esa cifra a 70.000 ha, y se están haciendo cultivos experimentales en otros productos como el tabaco, la colza, la remolacha, el almendro, el olivo, el melocotonero...

A principios de 2009, más de 260 regiones Europeas y 4.500 gobiernos o entidades locales, se han integrado en la Red Europea de Regiones Libres de Transgénicos.

Ante esta situación, entendemos que todos los Municipios, Regiones o Comunidades, deben tener el derecho a decidir si los transgénicos pueden o no, ser cultivados en sus territorios, y de ahí la propuesta que efectuamos, además sería pionera en la Comarca de Sierra de las Nieves.

Terminado el debate sobre esta cuestión, se procede a votación, votando a favor de la misma la unanimidad de los Concejales presentes, lo que supone adoptar por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Declarar el Municipio de Monda como "Zona libre de Transgénicos", lo cual lleva inherente las siguientes actuaciones:

- a) La oposición de este Municipio a la introducción en su término municipal de cualquier tipo de cultivo transgénico tanto con fines comerciales como experimentales.
- b) Información y fomento en los agricultores del Municipio, del rechazo a los cultivos transgénicos.
- c) Información y fomento en los comerciantes del municipio, del rechazo de productos procedentes de cultivos transgénicos.
- d) Promoción en el Municipio de políticas agrícolas sostenibles, potenciando los cultivos ecológicos.

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a Ecologistas en acción, la PALT (Plataforma Andaluza libre de Transgénicos).»

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el visto bueno de Alcalde, en Monda, a fecha de firma electrónica.

V.º B.º
Alcalde,

Secretaria Interventora,

Fdo.: Francisco Sánchez Agüera

Fdo.: María Teresa Herrero Fuentes

Ayuntamiento de Monda

C/ Valdescoba nº 1, Monda. 29110 Málaga. Tfno. 952457069. Fax: 952457180



Cód. Validación: 6PATASZD33CAKZ9DZSK5HG2SC | Verificación: <http://monda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2